



BANCO NACIONAL DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, S.N.C.

REUNIÓN CON PRESIDENTES MUNICIPALES ELECTOS DEL ESTADO DE VERACRUZ

XALAPA, VERACRUZ, 04 DE SEPTIEMBRE DE 2017



¿Quiénes somos?

BANOBRAS, es la institución líder de la Banca de Desarrollo en México.

Tiene por objetivo **impulsar la Inversión en Infraestructura Pública**, con alta rentabilidad social y económica, con una visión de largo plazo a través de la participación del Sector Público y Privado.



¿Hacia dónde dirigimos nuestros esfuerzos ?

Financiar Infraestructura Social Básica, para elevar las oportunidades y capacidades de desarrollo personal, particularmente en las zonas de alta marginación.





BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

¿Hacia dónde dirigimos nuestros esfuerzos

Financiar Infraestructura para la competitividad, que impulse el crecimiento económico y la generación de Empleos.

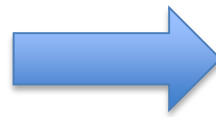




BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANBRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.



*Catalizador
del Desarrollo*



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.





BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.



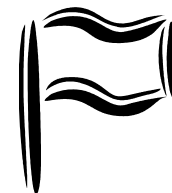
Solidaridad



Sustentabilidad



Responsabilidad

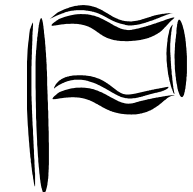


Democracia

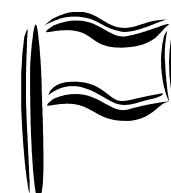


Equidad

Crecimiento Desarrollo Bienestar



Progreso



Libertad



BAN  **BRAS**

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

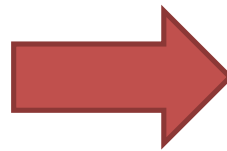
*¿Cómo podemos trabajar con
Ustedes para impulsar al Desarrollo?*



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANBRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.



**El Banco del Federalismo
por la estrecha relación con los
Municipios de México.**



BANOBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

BANOBRAS



**Asistencia
Técnica**



Financiamiento



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Programas de Asistencia Técnica



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Programa de Modernización Catastral



Programa de Modernización Catastral

Objetivo del Programa:



Fortalecer los ingresos propios de los municipios mediante el incremento de la base de recaudación del impuesto predial.



Actualizar el Padrón
de Contribuyentes



Eficiencia
Administrativa.



Programa de Modernización Catastral

Agentes que participan:

BANBRAS
Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C.

INEGI
INSTITUTO NACIONAL
DE ESTADISTICA Y GEOGRAFIA

**MUNICIPIO
SOLICITANTE**



Programa de Modernización Catastral

Apoyos Otorgados:

Se cubre el 100% del costo total por la elaboración del Diagnóstico, Plan de Acción, Proyecto Ejecutivo, Supervisión y emisión del Dictamen Técnico de cumplimiento de acciones.

Rembolso del 40% de la inversión total ejercida por la ejecución del proyecto o hasta 10 mdp.

Financiamiento de BANOBRAS, para la ejecución del Proyecto.



Programa de Modernización Catastral

Requisitos:

Solicitud de ingreso

Acta de Cabildo en la que se autoriza la participación del municipio en el Programa.

Carta de adhesión del Municipio al Programa.

Contar preferentemente con un mínimo de 15 mil cuentas catastrales.



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Eficiencia Energética en Alumbrado Público



Eficiencia Energética en Alumbrado Público

Agentes que participan:

SENER
SECRETARÍA DE ENERGÍA



CONUEE
COMISIÓN NACIONAL PARA EL
USO EFICIENTE DE LA ENERGÍA

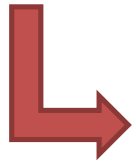
CFE
COMISIÓN FEDERAL
DE ELECTRICIDAD

BANBRAS
BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.



Eficiencia Energética en Alumbrado Público

Objetivo del Programa:



Impulsar la eficiencia energética a través de la modernización de los sistemas de alumbrado público municipal



Resultado:

Ahorros en el consumo de energía eléctrica y disminución el gasto operativo del Municipio



Eficiencia Energética en Alumbrado Público

Beneficios del Programa:

- Disminuye el gasto por concepto de alumbrado público.
- **Ahorro** en la facturación de alumbrado público de 35% en promedio.
- **Mejora** la imagen urbana con calles bien iluminadas.
- **Incrementa** la percepción de seguridad en la ciudadanía.
- **Reduce** las emisiones contaminantes al medio ambiente.



Eficiencia Energética en Alumbrado Público

Apoyos otorgados:

Reembolso del 15% de la inversión total del Proyecto de Sustitución ó hasta 10 mdp., a la conclusión del proyecto.

Reconocimiento por la CFE de los ahorros generados en el consumo de energía por alumbrado público.

Financiamiento para la ejecución del proyecto.



Banco de Proyectos



Objetivo del Programa:

Apoyar a los gobiernos municipales en la identificación y priorización de una cartera de proyectos que les permita enfocar mejor sus tiempos y recursos para así maximizar el impacto de sus proyectos de inversión.

Apoyos otorgados:

Elaboración de Diagnósticos



Identificación y priorización de una Cartera de Proyectos



Que apoye la solución de problemas identificados

Identificación de Fuentes de Financiamiento

Identificación de Programas Federales o Estatales

Que puedan utilizarse para la ejecución de los proyectos



BENEFICIOS

- **Realiza** un mapeo de las necesidades de infraestructura.
- **Optimiza** recursos hacia proyectos con alto impacto social.
- **Prepara** técnicamente los proyectos para su ejecución.
- **Promueve** la ejecución de proyectos de gran magnitud con participación y apoyo de Organismos Financieros Internacionales.
- **Incentiva** la ejecución de proyectos con una mezcla de recursos:
 - no recuperables y, en su caso,
 - financiamiento Banobras.



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Financiamiento



BANBRAS

BANCO NACIONAL DE OBRAS
Y SERVICIOS PÚBLICOS S.N.C.

Programa **BANOBRAS-FAIS**



Programa BANOBRAS-FAIS

¿Cuál es su objetivo?

Adelantar recursos del fondo FIMS, para financiar obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien directamente a población en pobreza extrema, localidades con alto o muy alto nivel de rezago social conforme a lo previsto en la Ley General de Desarrollo Social, y en las **zonas de atención prioritaria*** y con ello mejorar los niveles de bienestar.



* Zonas de Atención Prioritaria/Polígonos de alta marginalidad de acuerdo a lineamientos SEDESOL



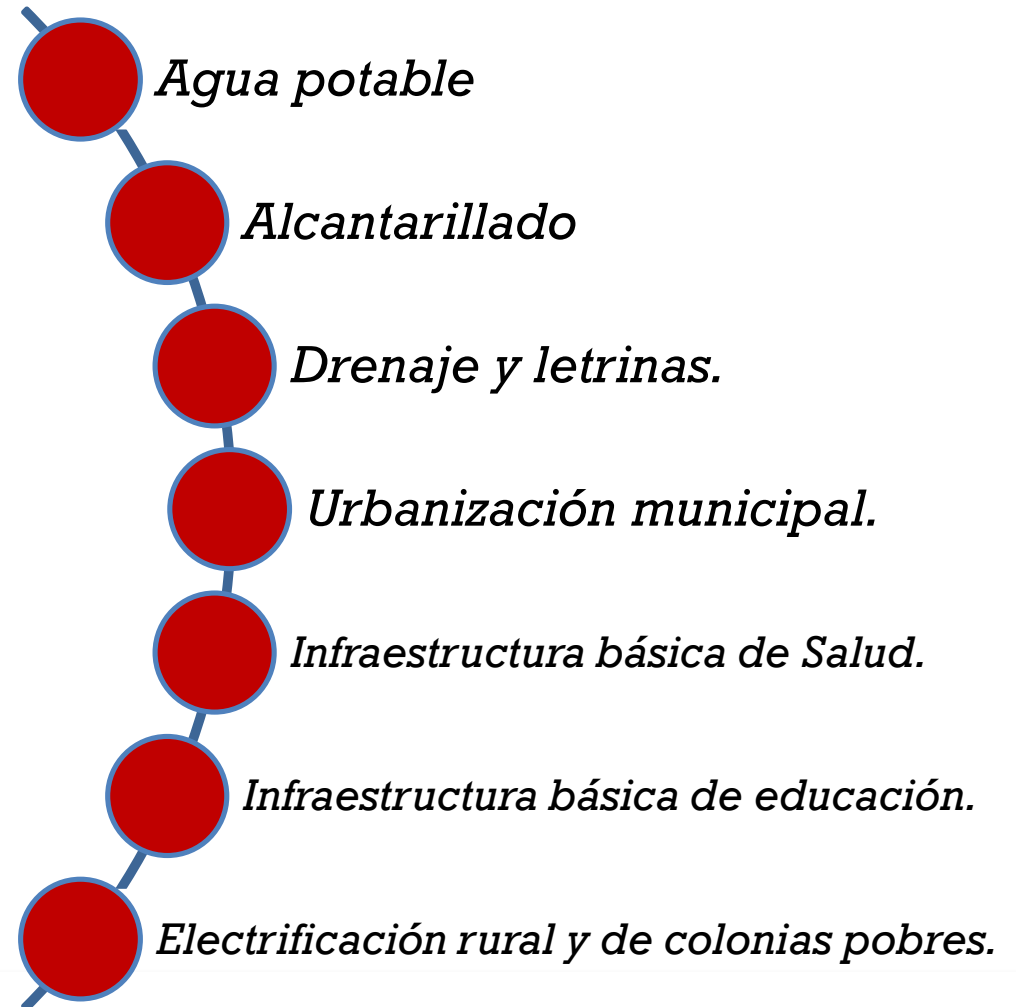
Programa BANOBRAS-FAIS

Normatividad del DESTINO:

*Ley de Disciplina Financiera de las Entidades y los Municipios (LDF), art. 2, Fracción XXV
Inversión Pública Productiva*

Ley de Coordinación Fiscal, art. 33 fracción A, I

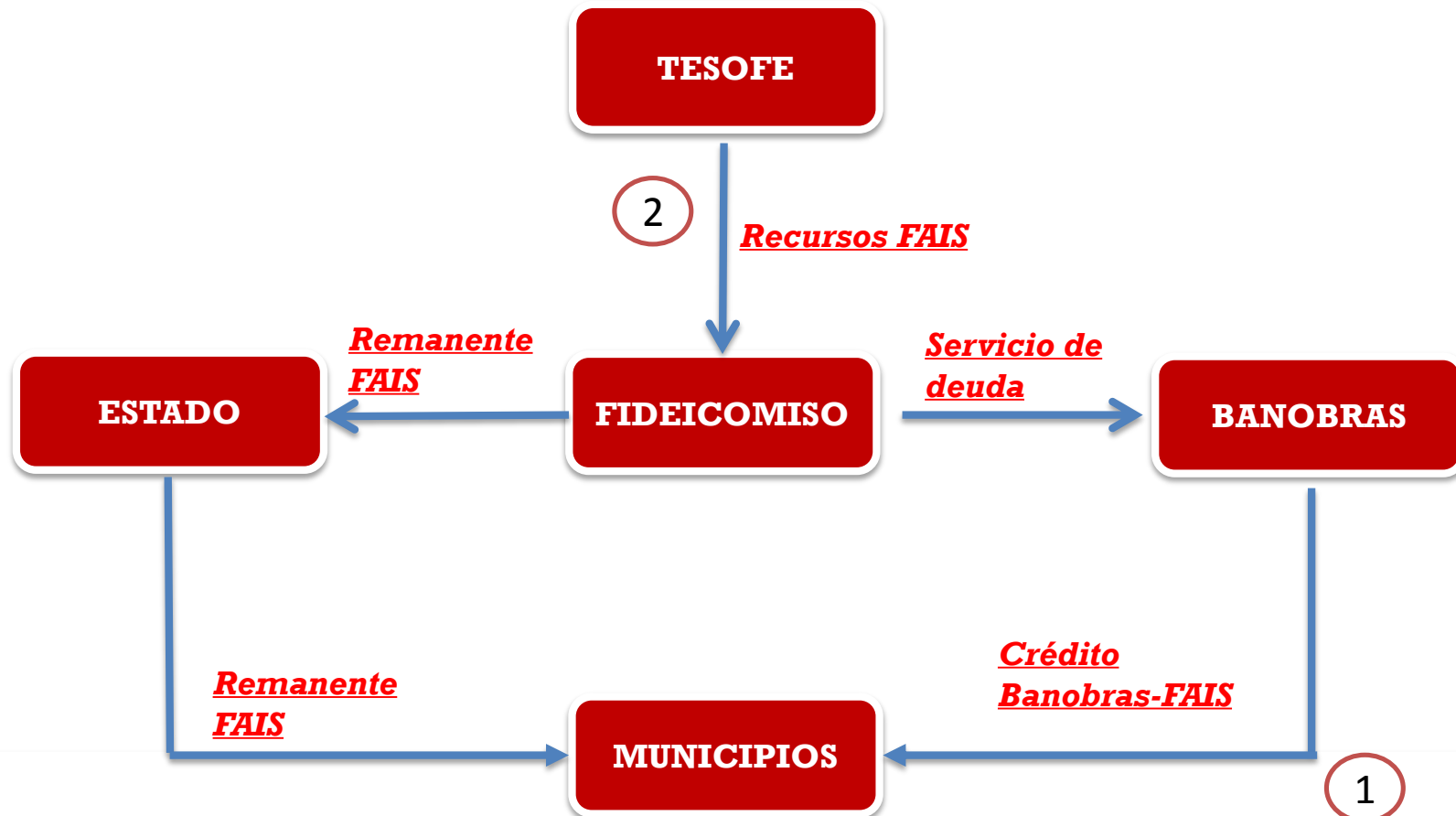
*SEDESOL: Lineamiento Generales para la
Operación del FAIS*





Programa BANOBRAS-FAIS

La esquema de financiamiento considera que cada municipio simultáneamente formalice su crédito, y se adhiera al Fideicomiso de fuente pago.





Programa BANOBRAS-FAIS

COMO FUNCIONA?

Adelantando el 25% de recursos del FISM que le corresponde a su municipio durante su administración, considerando como base de cálculo el monto de aportaciones programadas para el 2018.

BENEFICIOS:

Diseñado para:

- Ser un mecanismo de financiamiento ágil.
- Brindar liquidez al municipio.
- No contravenir ni comprometer sus finanzas.
- Dar certidumbre al pago del crédito al tener pagos mensuales definidos desde la firma del contrato (tasa fija).
- Para que se liquide durante su administración.

Al adelantar los recursos de su administración:

- Genera proyectos de mayor impacto.
- Tiene una mejor planeación de sus obras y las mismas no se encarecen.

CARACTERÍSTICAS:

- **Tasa de interés:** Fija anual.
- **Fuente de pago:** 25% del FISM (el 75% restante lo siguen recibiendo en cada ministración).
- **Plazo:** Hasta el término de administración.
- **Sin garantías.**

VENTAJAS:

- Se considera una autorización global para los municipios del Estado, por parte del Congreso del Estado y Banobras.
- El destino está plenamente justificado al dar cumplimiento a los Lineamientos emitidos por la SEDESOL.
- Puede utilizarse como recurso de contraparte.



Mezcla de recursos en el Programa FAIS

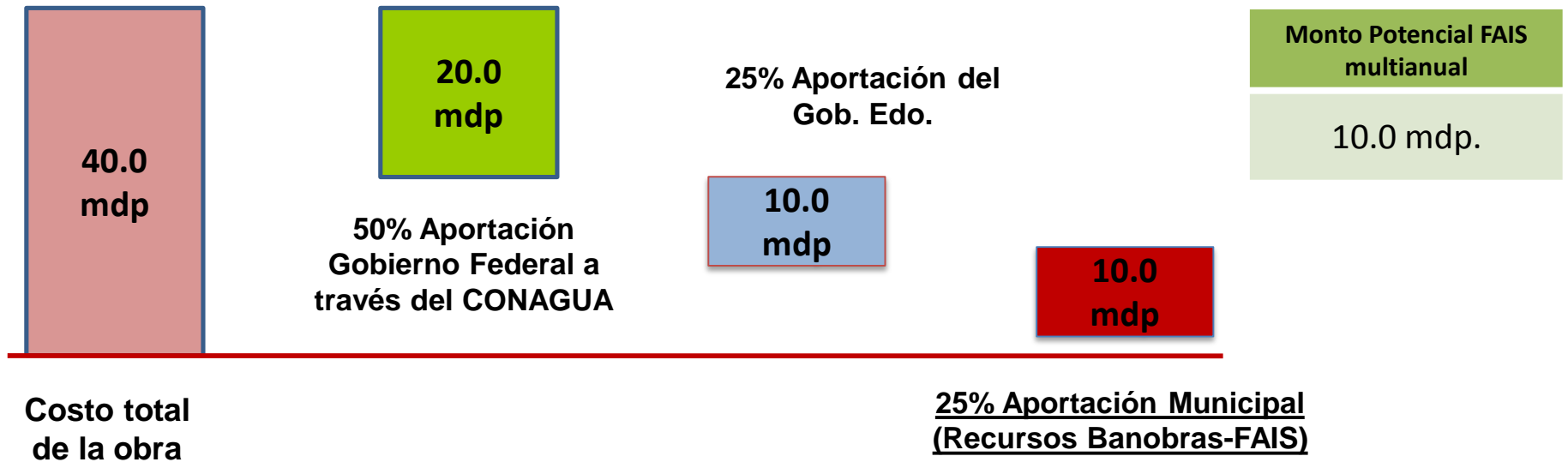
Total de FAIS (FISM) 2018: 10.0 mdp

25% del ejercicio 2018: 2.5 mdp

Monto potencial de financiamiento (multianual 2018, 2019, 2020 y 2021): 10.0 mdp

Ejemplo de aplicación con mezcla de recursos:

Destino: Obras de agua potable y Drenaje Municipal





Programa BANOBRAS-FAIS

¿Cómo puede acceder a su adelanto **BANOBRAS-FAIS**?

- 1 Acérquese a su Delegado de Banobras**
- Para conocer su alcance de crédito y los requisitos a cumplir.
 - Contar con asesoría de gestión.
 - Conocer el tipo de proyectos que pueden ser apoyados.



- 2 Identifique sus proyectos con el Delegado SEDESOL**
- Para verificar que sus proyectos cumplen con **lineamientos SEDESOL 2015**.
 - Cargarlos en el portal **MIDS** (Matriz de Inversión)



- 3 Integre su expediente**
- Buró de Crédito (Autorización de consulta firmada)
 - Plan de Inversión Preliminar
 - Solicitud de crédito y requisitos de identificación.
 - Autorización de Cabildo.
 - Aprobación del Congreso Local.



- 4 Suscriba el contrato y dé cumplimiento a las condiciones suspensivas**
- Cumplir con lo establecido en la Ley de Disciplina Financiera
 - Registros en SHCP y el Estado.



Desembolso adelanto BANOBRAS - FAIS



Programa BANOBRAS-FAIS



ANTES



DESPUÉS

CASO DE ÉXITO:

Obra apoyada:
Urbanización



ANTES



DESPUÉS

CASO DE ÉXITO:

Obra apoyada:
Infraestructura Educativa



Programa BANOBRAS-FAIS



ANTES



DESPUÉS



ANTES



DESPUÉS



CASO DE ÉXITO:

Obra apoyada:

Urbanización



Programa BANOBRAS-FAIS



ANTES



DESPUÉS

CASOS DE ÉXITO:

Obras apoyadas:

Saneamiento



ANTES



DESPUÉS



Programa BANOBRAS-FAIS



ANTES

DESPUÉS

CASOS DE ÉXITO:

Obras apoyadas:

Electrificación Rural y de Colonias Pobres



¿Qué es el Crédito Simple?

Es una herramienta diseñada para financiar preferentemente proyectos considerados como **Inversión Pública Productiva** tales como:

- ✓ *Obra Pública en general,*
- ✓ *Adquisición de bienes*
- ✓ *Contratación de servicios relacionados.*

Deben tener una vida útil de mediano y largo plazo, ya que por las características de los proyectos requieren montos considerables de inversión.



Crédito Simple

¿Cual es el Destino de este esquema de financiamiento?

Esta línea de financiamiento se destina preferentemente:

Refinanciamiento



LDF. Art. 2, Fracción XXXV

Reestructura



LDF. Art. 2, Fracción XXXIV

Inversión Pública Productiva



LDF. Art. 2, Fracción XXV y Clasificador por Objeto de Gasto (CONAC)



Crédito Simple

OBJETIVO:

Apoyar el desarrollo de **Infraestructura y prestación de servicios públicos** de tu municipio
Desde **adquisición de equipamiento hasta obras de gran escala**

VENTAJAS:

- **Solución financiera a tu medida:** (tasa, plazo, amortización)
- **Puedes financiar tu aportación en mezcla de recursos** (Estatales y Federales)
- **Mayor variedad de tipo de obras a apoyar***

CARACTERISTICAS:

- **Monto:** Conforme a capacidad de endeudamiento y Decreto autorizado por el H. Congreso del Estado
- **Tasa:** Fija, Variable, o Combinación
- **Fuente de pago:** Participaciones Fed. o Ingresos Propios
- **Plazo:** Hasta 30 años
- **Comisiones:** En función de monto, plazo y calificación
- **Perfil de pago:** Amortización lineal, creciente.

* Las obras e inversiones público-productivas deben de caer dentro de los campos de atención del Banco.



CONTACTOS

BANOBRAS DELEGACIÓN VERACRUZ

Ing. Francisco Javier Anaya Ruiz

Delegado Estatal en Veracruz

javier.anaya@banobras.gob.mx

Lic. Domingo García Azuara

Subdelegado Estatal

domingo.garcia@banobras.gob.mx

Ing. Ibico Castan Sánchez

Experto Técnico

ibico.castan@banobras.gob.mx

Lic. Oscar Roman Ortega Silva

Experto Técnico

Oscar.ortega@banobras.gob.mx

Lic. Javier Eulalio Rodríguez Barrientos

Experto Técnico

javier.rodriguez@banobras.gob.mx

**Av. Orizaba No. 131, Col. Obrero Campesina, C.P. 91020
Xalapa, Ver. Tel. (228) 8149771, 8149772 y 8149773**



Muchas Gracias